



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, CELEBRADA EL TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS ONCE HORAS EN EL SALÓN PRESIDENTES, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, SITO EN AV. JUÁREZ S/N, COLONIA SAN CRISTÓBAL CENTRO, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y Declaratoria de Quorum Legal.
- II. Punto para acuerdo presentado para su consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios.
 - A) La Dirección de Administración solicita se emita el Dictamen de la Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **MEM-DA-DOP-LPNP-FORTAMUN-10-2025-01**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA EL BACHEO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS**
- III. Cierre de la sesión.

Desahogo del Orden del día

- I. La LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS instruye al MTR. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO, para que lleve a cabo el desahogo del ORDEN DEL DÍA del presente acto, y que proceda a dar lectura en voz alta al registro de asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, y se declarará la existencia de Quórum Legal.
- LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA, CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD.
PRESENTE.
- LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ, DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA, CON VOZ Y VOTO.
PRESENTE.
- LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS, SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL ÁREA, CON VOZ Y VOTO.
PRESENTE.
- ING. FERNANDO ÁVILA ROSALES, SUPLENTE DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y VOCAL DEL ÁREA USURIA, CON VOZ Y VOTO
PRESENTE.
- LCF. OSCAR ALBERTO HERRERA CAMACHO, SUPLENTE DEL CONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, CON VOZ PRESENTE.

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

- **MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO, CON VOZ.**
PRESENTE.

Una vez verificado el cumplimiento del quórum legal requerido, se pasó al siguiente punto.

II. PUNTO PARA ACUERDO PRESENTADO PARA CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

- A) La Dirección de Administración solicita se emita el dictamen de la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **MEM-DA-DOP-LPNP-FORTAMUN-10-2025-01**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA EL BACHEO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS.**

En uso de la palabra el **MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO**, con voz, hace del conocimiento del Cuerpo Colegiado lo siguiente:

PRIMERO. Que mediante convocatoria de fecha 1 de octubre del 2025, se inició la Licitación Pública Nacional Presencial No. **MEM-DA-DOP-LPNP-FORTAMUN-10-2025-01**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA EL BACHEO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS.**

SEGUNDO. Que de la documentación que obra en el expediente abierto del procedimiento de licitación que nos ocupa, se desprende que se presentó el licitante **CONCRETOS ASFÁLTICOS DE MÉXICO S.A., DE C.V.**, a la compra de bases, lo cual se acredita con transferencia bancaria con número de folio único 1382202510021520040011586039 de fecha 2 de octubre del 2025.

Que del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas Económicas del procedimiento de referencia realizado el 9 de octubre de la presente anualidad, se registró la participación del licitante:

➤ **CONCRETOS ASFÁLTICOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

TERCERO. En uso de la palabra la **ING. FERNANDO ÁVILA ROSALES, SUPLENTE DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y VOCAL DEL ÁREA USURIA, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**, manifiesta que una vez revisada de manera **CUALITATIVA** la documentación de la **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por el licitante, que se adjunta a la presente acta como **ANEXO 1**:

❖ **CONCRETOS ASFÁLTICOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

- Cumple con el punto 7. DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA de las bases.

Una vez analizado por el Vocal del Área Usuaria y evaluado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, se hace constar que:

- ❖ La **Propuesta Técnica** presentada por el licitante **CONCRETOS ASFÁLTICOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

CUMPLE con las características, descripción y requisitos solicitados en Bases, conforme al Análisis y Evaluación realizado a la Propuesta Técnica que se adjunta a la presente como **ANEXO 1**.

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

CUARTO. - Se pone a disposición de este cuerpo colegiado la **PROPUESTA ECONÓMICA** del licitante **CONCRETOS ASFÁLTICOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, para su análisis, revisión y Vo. Bo., para en su caso determinar lo conducente.

Acto seguido, en uso de la palabra el **LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS, SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA**, manifiesta que derivado de la revisión **CUALITATIVA** a la documentación de la **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por el licitantes, que se adjunta a la presente acta como ANEXO 2, la cual una vez analizada por el Vocal del Área Financiera y evaluada por el Comité de Adquisiciones y Servicios, se hace constar que en el apartado **DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA ECONÓMICA CUMPLEN** con el punto 7.2 y 7.2.1. de las bases; a su vez no rebasan el techo presupuestal.

Por lo que una vez realizado el Análisis y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económica por el Área Usuaría y Área Financiera, y evaluado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al artículo 87 fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: “la evaluación de propuestas podrá llevarse a cabo conforme a los criterios de evaluación binario o de puntos y porcentajes:

a) en el criterio de evaluación binario sólo se adjudicará el requerimiento a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo”.

Se emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO EXP-EXT-03-10-2025

El Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad acepta la Propuesta Técnica y Económica del siguiente licitante:

- **CONCRETOS ASFÁLTICOS DE MÉXICO S.A. DE C.V**

Lo anterior, con base en que ésta es solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resulta conveniente por presentar **el precio más bajo**, por lo que se determina adjudicar las Partidas conforme a lo siguiente:

- **Partida 1** a favor del licitante **CONCRETOS ASFÁLTICOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.** por un monto mínimo de \$9,422,431.20 (Nueve Millones Cuatrocientos Veintidós Mil Cuatrocientos Treinta y Un Pesos 20/100 M.N.), y un monto máximo de \$15,704,052.00 (Quince Millones Setecientos Cuatro Mil Cincuenta y Dos Pesos 00/100. M.N.). y por la **Partida 2** por un monto mínimo de \$922,395.60 (Novecientos Veintidós Mil Trecientos Noventa y Cinco Pesos 60/100 M.N.) y un monto Máximo de \$1,537,326.00 (Un Millón Quinientos Treinta y Siete Mil Trecientos Veintiséis Pesos 00/100 M.N.)

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Para lo cual se instruye a la convocante para que lleve a cabo el Acto de Comunicación del **FALLO** correspondiente, el día 14 de octubre de la presente anualidad a las 17:00 horas.

Agotado el punto A) del orden del día, se procede al cierre.



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

III. CIERRE DE LA SESIÓN.

Agotado el punto del orden del día en su totalidad, se da por terminada la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**, siendo las doce horas, del día de su inicio, firmando los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios.

La falta de firma de alguno de los asistentes, no invalida el acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS	
<p>PRESIDENTA DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD</p>  <p>LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA CON VOZ Y VOTO</p>  <p>LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL</p>
<p>VOCAL DEL ÁREA USUARIA CON VOZ Y VOTO</p>  <p>ING. FERNANDO ÁVILA ROSALES SUPLENTE DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA CON VOZ Y VOTO</p>  <p>LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA</p>
<p>VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO CON VOZ</p>  <p>LCF. OSCAR ALBERTO HERRERA CAMACHO SUPLENTE DEL CONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL</p>	<p>SECRETARIO EJECUTIVO CON VOZ</p>  <p>MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES</p>

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA Y EMISIÓN DEL DICTAMEN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MEM-DA-DOP-LPNP-FORTAMUN-10-2025-01, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA EL BACHEO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS.

H. COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Por este medio le informo a usted el resultado de la evaluación jurídica cualitativa de la propuesta presentada para la licitación pública nacional presencial, referente a la contratación de la **ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA Y EMULSIÓN ASFALTICA PARA EL BACHEO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS**, número MEM-DA-DOP-LPNP-FORTAMUN-10-2025-01

NOMBRE DEL OFERENTE: CONCRETOS ASFÁLTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTACIÓN	SI	NO	CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN
a. Para las personas jurídico colectivas, será obligatorio presentar el testimonio notarial en original o copia certificada para cotejo del acta constitutiva y sus modificaciones que hayan sufrido, con la constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente (en el caso de que existiera una compulsas, que es el documento donde aparece desde la primera acta hasta la última modificación, se acepta siempre y cuando esté inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio), además se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante presentando en original o copia certificada del poder notarial o de corredor público, además de presentar declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir por sí mismo o a nombre de su representada la propuesta correspondiente para participar en esta Licitación Pública Nacional Presencial, debiendo agregar a lo anterior resumen. ANEXO 2.	✓		
b. Las personas físicas deberán acreditar su personalidad presentando en original y copia acta de nacimiento, además se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante presentando declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir por sí misma la propuesta correspondiente para participar en esta Licitación Pública Nacional Presencial (Ajustar declaración a persona física conforme al ANEXO 2).	✓		
c. Original para cotejo y copia de identificación oficial del representante legal que incluya firma y fotografía; en caso de que éste designe un representante para que asista a los actos, deberá presentar original y copia de identificación oficial del mismo.	✓		
d. Carta poder simple para recibir y entregar documentos, comparecer a nombre del licitante a los actos de presentación y apertura de propuestas. sin perjuicio de que los demás documentos que así se requieran deberán ser firmados por la persona que esté legalmente facultada, pero no será motivo de descalificación que no presente la carta poder y la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente. ANEXO 3.	✓		
e. Original y copia para cotejo de la Cédula de Identificación Fiscal.	✓		
f. Personas físicas y morales, deberán presentar la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (incluyendo la cadena de certificación de pago y sello digital que señala la SHCP).	✓		
g. Personas físicas y morales, deberán presentar los pagos provisionales de impuestos certificación de pago y sello digital que señala la SHCP de los 5 meses anteriores al mes en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas.	✓		
h. Constancia de Situación Fiscal misma que deberá contar con una vigencia no mayor a 2 meses bien informar bajo protesta de decir verdad	✓		


“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

NOMBRE DEL OFERENTE: CONCRETOS ASFÁLTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTACIÓN	SI	NO	CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN
que su situación fiscal no ha sufrido cambios anexando el último documento en donde se haya referido movimiento de cambio de situación fiscal.			
i. Estados financieros originales correspondientes al año 2024, (balance general y estado de resultados), dichos estados financieros deberán contar con el nombre y firma del representante legal y el Contador Público que los avala, anexando la Cédula Profesional del Contador, copia y original para cotejo, en caso de presentar cédula profesional electrónica, deberá incluir la identificación oficial con firma autógrafa, copia y original para cotejo, e identificación oficial con fotografía del representante legal.	✓		
j. Declaración bajo protesta de decir verdad donde indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el licitante que declare con falsedad será descalificado y se desecharán sus propuestas dando la intervención que corresponda a las autoridades competentes, además se le hará responder por los daños y perjuicios que sufra el municipio a consecuencia de dicha falsedad ANEXO 4.	✓		
k. Curriculum del licitante firmado por la persona física o moral por representante legal, el cual deberá contener domicilio, teléfonos, RFC, principales clientes giro o actividad principal y fotografías de los productos que oferta.	✓		
l. Carta “bajo protesta de decir verdad” en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en el Artículo 50 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios ANEXO 5.	✓		
m. Carta “bajo protesta de decir verdad” en papel membretado del licitante, en la que manifieste su obligación a liberar de toda responsabilidad al municipio en caso de acciones entabladas por terceros derivadas de infracciones o violaciones cometidas en materia de propiedad industrial (patentes, marcas o diseños industriales), derechos de autor u otros derechos exclusivos en relación con el Suministro objeto de esta licitación. ANEXO 6.	✓		
n. Declaración de integridad del licitante en papel membretado, en la que manifieste por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Ayuntamiento, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes ANEXO 7.	✓		
o. Escrito donde manifieste que será el único responsable de las obligaciones laborales que se den con su personal y terceros para el cumplimiento en la entrega de los materiales liberando al municipio de cualquier obligación laboral y/o de seguridad social u otra ajena a lo estipulado en la relación contractual ANEXO 8.	✓		
p. Escrito donde manifieste que conoce y acata lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento y la legislación mexicana aplicable, así como el contenido de sus bases y sus anexos ANEXO 9.	✓		
q. Presentar declaración, bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa, mediante la cual el licitante	✓		

NOMBRE DEL OFERENTE: CONCRETOS ASFÁLTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTACIÓN	SI	NO	CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN
manifieste que es de nacionalidad mexicana con domicilio en el Estado de México para oír y recibir notificaciones derivadas de esta Licitación Pública Nacional Presencial ANEXO 10 .			
r. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales ANEXO 11 .	✓		
s. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida en sentido positivo por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser no mayor a un mes de la fecha del acto de Presentación y Apertura de Propuestas.	✓		
t. El licitante deberá presentar, bajo protesta de decir verdad, un escrito en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con todas las especificaciones técnicas, de diseño, materiales, bordados, etiquetas y demás características señaladas en estas bases, así como con la normatividad aplicable vigente, incluyendo las Normas Oficiales Mexicanas (NMX) y normas internacionales de referencia especificadas.	✓		
u. El interesado deberá presentar un escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, mediante el cual otorgue garantía de calidad de los productos ofertados, manifestando bajo protesta de decir verdad que éstos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, son nuevos y originales, y se compromete a reparar o sustituir sin costo adicional cualquier prenda que presente defectos de fabricación o materiales dentro del periodo de garantía mínimo de doce (12) meses contados a partir de la entrega.	✓		
v. El licitante deberá entregar una carta compromiso de responsabilidad por fallas o defectos, en ella garantizará la reposición sin costo adicional de los bienes que presenten cualquier defecto en materiales, confección o bordado.	✓		
w. El licitante deberá presentar una carta compromiso donde los bienes ofrecidos cumplen con normativas de calidad, textiles y protección aplicables (por ejemplo, NOM, ISO, textiles ignífugos o antibacteriales si aplica).	✓		
x. Propuesta Técnica <ul style="list-style-type: none"> • Número de Partida • Descripción de los materiales ofrecidos • Cantidad • Unidad de Medida 	✓		




LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS
SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL



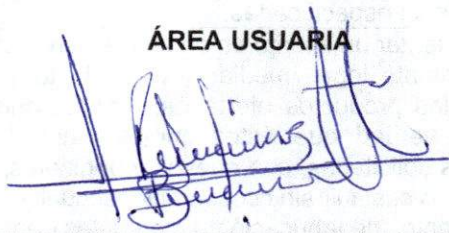
LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ
DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA



L.C.F. OSCAR ALBERTO HERRERA
CAMACHO
SUPLENTE DEL CONTRALOR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

ÁREA USUARIA



ING. CARLOS ENRIQUE RAMÍREZ BRASSETTI
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS